

- **ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO.**

- **FECHA FIRMA:** 8/09/2017.
- **PARTES FIRMANTES:** La UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE y la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.
- **VICERRECTORADO PROPONENTE:** Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
- **OBJETO:** La colaboración entre ambas entidades se basará en la realización, fundamentalmente, de las siguientes actuaciones:
 - Desarrollo de estudios y proyectos de investigación en temas de interés común.
 - Difusión de conocimientos mediante la organización de conferencias, reuniones, cursos, etc.
 - Intercambio de sus profesores y/o investigadores con el objeto de impartir cursos y realizar proyectos de investigación.
 - Intercambio de estudiantes de Grado, Máster y Doctorado con el objeto de que cursen estudios del nivel correspondiente con el reconocimiento de los créditos conseguidos en la otra institución, siempre y cuando lo permita la normativa de cada institución.
 - Apoyo recíproco en actividades de extensión universitaria de interés común.
 - Trabajar en la posibilidad de llevar a cabo titulaciones dobles para facilitar la convalidación y reconocimiento de títulos de los estudiantes.
- **OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES:** Las partes firmantes.
- **OBLIGACIONES ECONÓMICAS:** No se asumen obligaciones económicas por parte de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- **PLAZO DE DURACIÓN:** Del 8/09/2017 hasta el 8/09/2021.
- **POSIBILIDAD DE PRÓRROGA:** Sí.
- **MODIFICACIONES REALIZADAS:** No constan.